



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

**EXPEDIENTE: TEV-JDC-66/2021
Y ACUMULADOS.**

**ACTOR: AGUSTÍN ARCOS
GAMBOA Y OTROS.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; uno de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387, 393 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIO

JESÚS VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS
ELECTORALES
CIUDADANO
EXPEDIENTE: TEV-1DC-66/20
Y ACUMULADOS.
ACTOR: AGUSTÍN ARCE
GAMBOA Y OTROS.
AUTORIDAD RESPONSABLE
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, uno de los
doce mil veintinueve, con fundamento en los artículos 387, 388 y 4
del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con
numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y
cumplimiento de lo ordenado en el ACUERDO DE RECEPCIÓN
RESERVA dictado el día de hoy, por la Magistrada Tania Celi
Vásquez Muñoz, integrante de este órgano jurisdiccional, en
exposición al turno indicado, siendo las diecisiete horas del día en
que actúa, el suscrito Actuario lo NOTIFICA A LAS PARTES Y DEM
INTERESADOS, mediante cédula de notificación que se sigue en
ESTADOS de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada
deformación. DOY FE.



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

ACTUARIO

JESÚS VELOZQUEZ HERNÁNDEZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-66/2021
Y ACUMULADOS

ACTORES: AGUSTÍN ARCOS
GAMBOA Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ¹

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a uno de marzo de dos mil
veintiuno.²**

El Secretario de Estudio y Cuenta, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz³ y 66, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta a la Magistrada instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con:

- Oficio No. OPLEV/CG/2293/2021, de fecha veintiséis de febrero, signado por el Secretario Ejecutivo del OPLEV, por el cual remite documentación relacionada con lo mandado mediante sentencia de veintiuno de febrero, dentro del expediente TEV-JDC-66/2021 y Acumulados.

VISTA la cuenta la Magistrada instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Con fundamento en el artículo 147, fracción V, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se tiene por recibida la documentación de cuenta, la cual se ordena agregar al

¹ En lo sucesivo OPLEV.

² En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

³ En adelante Código Electoral.